

**Asamblea General**

Distr. general
20 de noviembre de 1998
Español
Original: inglés

Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia

Tema 5 del programa

**Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén oriental ocupada
y el resto del territorio palestino ocupado****Carta de fecha 13 de noviembre de 1998 dirigida al Secretario General
por el Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas**

Israel, la Potencia ocupante, decidió ayer llamar a licitación para la construcción de viviendas en un nuevo asentamiento que se establecerá en Jabal Abu Ghneim en la Ribera Occidental, al sur de la Jerusalén Oriental ocupada. Israel ha decidido asimismo pavimentar 13 nuevas carreteras de circunvalación en la Ribera Occidental para atender las necesidades de los asentamientos judíos ilegales, lo cual exigiría confiscar más tierras.

Ambas decisiones son totalmente inaceptables y constituyen innovaciones peligrosas. Con ellas se violan gravemente el Convenio de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra y numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad, así como las disposiciones de los acuerdos entre Israel y Palestina, entre ellos el Memorando de Wye River concertado recientemente.

A la vez que Palestina hace un llamamiento a los órganos pertinentes de las Naciones Unidas para que impidan la ejecución de esas decisiones, creemos también que son causa suficiente para pedir la reanudación del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, que fue convocado en primer lugar en reacción ante el intento de Israel de construir un asentamiento en Jabal Abu Ghneim.

Le agradecería que tuviera a bien disponer que se distribuya el texto de la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5.

(Firmado) Nasser Al-Kidwa
Embajador
Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas